

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

M.P. DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

FIJACION EN LISTA No. 303	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2021
---------------------------	-----------------------------

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, hoy 25 DE AGOSTO DE 2021, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

TRASLADO NO. 303				FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2021	
M. DE C.: Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-33-33-000-2019-00331-00.	RICHAR ALAÍN NAVARRO CENTENO Y OTRO.	NACIÓN – SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y OTROS.	TRASLADO DE LA SOLICITUD DE NULIDAD FORMULADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, EL ESCRITO DE NULIDAD SE ADJUNTA A LA PRESENTE PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTOS.	26 DE AGOSTO DE 2021 (1ª INSTANCIA).	30 DE AGOSTO DE 2021 (1ª INSTANCIA)

De conformidad con lo previsto en el Artículo 134 del C.G.P., se da traslado del incidente de NULIDAD, el cual se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.